

REGLAMENTO TECNICO DE PISTA. Temporada 2022

JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

INFANTILES Y CADETES

1º PARTICIPACION E INSCRIPCIONES.

En el programa de JDN podrán inscribirse todos/as los/las deportistas escolarizados/as o con residencia en Navarra, nacidos entre los años **2006, 2007,2008 ,2009**.

- Para poder **puntuar** en JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA, es **IMPRESINDIBLE** haber sido inscrito (tanto si el deportista tiene licencia, como si no), por medio de un club federado y con licencia de la temporada, siempre antes de las **12:00 del miércoles anterior a la prueba** por correo electrónico a admon@fnciclismo.es.

Si ese miércoles coincide con festivo, la fecha límite será dos días laborables antes del festivo, salvo si la federación propone otra fecha

- Los corredores puntuaran en JDN **a partir de la fecha en que sea válida** su inscripción.

No se admitirán inscripciones por teléfono. La inscripción es válida para toda la temporada.

Las inscripciones realizadas fuera de plazo (a partir del miercoles a las 12:00h) serán válidas para la siguiente prueba, no para la más próxima.

- Los derechos de inscripción marcados por IND son 5€ por persona. Esta cuota valida al corredor a participar en todas las pruebas de **JDN de la modalidad de pista** que se celebren.
- Cada escuela podrá realizar cuantas inscripciones desee, sin límite de participantes.

NOTA: Los corredores con licencia navarra **NO INSCRITOS**, podrán participar en las pruebas, pero no aparecerán en las clasificaciones de JDN.

Los corredores inscritos **SIN** licencia federativa, deberán informar al inscribirse, si pertenecen a régimen sanitario de seguridad social o a régimen privado (MUFACE, etc..),

para que sea este seguro, el que se haga cargo de la asistencia sanitaria de estos corredores, tal y como se expone en la normativa de los XXXV JDN 2021/2022.

Cada escuela estará representada por un único delegado.

2º CATEGORIAS.

Se establecen las siguientes categorías para las pruebas:

- **INFANTIL FEMENINO:** nacidas en 2008-2009.
- **INFANTIL MASCULINO:** nacidos en 2008-2009.
- **CADETE FEMENINO:** nacidas en 2006-2007.
- **CADETE MASCULINO:** nacidos en 2006-2007.

A partir del 1 de diciembre, la categoría a la cual el corredor pertenezca reglamentariamente el 1 de enero del año siguiente, es la que determinara su participación en las pruebas de toda la temporada.

Si en alguna categoría, el número de participantes fuera escaso, se juntará con la categoría de féminas, aunque se podrá adaptar la prueba y las clasificaciones serán independientes.

3º DESARROLLOS.

Los desarrollos máximos permitidos son:

INFANTILES: 48x16 con ruedas de 700mm (6,40mts).

CADETES: 52x16 con rueda de 700 mm (6,83mts).

Se autorizan otros desarrollos con distinto tipo de ruedas siempre que la distancia recorrida en una pedalada no supere la indicada.

No se permitirán ruedas lenticulares.

Los/las cadetes deberán realizar las pruebas con bicicletas de pista y los/las infantiles las realizaran con bicicletas de carretera.

En caso de que haya disponibilidad de bicicletas de pista de la Federación Navarra de Ciclismo para todas las categorías, las pruebas se realizarán con ellas. En caso contrario no estará permitido mezclar bicicletas de pista con bicicletas de carretera.

4º CASCO.

Para participar en cualquier prueba es obligatorio el uso del casco rígido.

5º CRONOMETRAJE CONTROL.

Las pruebas de JDN serán controladas por miembros del Comité de Árbitros de Ciclismo.

6º ORGANIZACIÓN.

El club organizador será el responsable de facilitar todo aquello que sea necesario para la realización de la prueba.

Es obligatorio contar con la presencia de **ambulancia y médico**, durante todo el desarrollo de la prueba.

7º DORSALES.

Los dorsales serán entregados **el día de la primera prueba por el Jurado Técnico o persona delegada por la FNC.**

8º JDN DE PISTA.

Todos los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por los reglamentos de la Federación Navarra de Ciclismo así como los Reglamentos Generales y Técnicos de la Real Federación Española de Ciclismo, al objeto de mantener el criterio de neutralidad deportiva.

Las eventuales alteraciones del programa de competición y/o bases de participación por cualquier motivo (número de participantes etc,...) será supervisado por el responsable de

la especialidad procurando aplicar el mismo criterio en todas las reuniones, en coordinación con el Jurado Técnico.

Cualquier alteración al programa deberá de contar con la aprobación de la Federación de Navarra de Ciclismo.

9º ESPECIALIDADES.

Unos días antes a las pruebas se realizara un programa donde se especificaran las especialidades a realizar dependiendo del número de participantes.

ESPECIALIDADES	INFANTILES (participación conjunta hombres y mujeres)	CADETES- FEM	CADETES-MASC
200m		X	X
Velocidad		X	X
Tempo		X	X
Eliminación	X	X	X
Puntuación	X	X	X
Scratch	X	X	X

10º DISTANCIAS.

Las distancias de cada prueba se entenderán como **distancias máximas**.

200 METROS. Los/as cadetes efectuaran 3 vueltas y media.

VELOCIDAD. Para disputar la velocidad la clasificación deberá hacerse a través de la clasificación de 200m.

En base a los 200 metros, los 2 primeros cadetes masculino y femenino disputaran la final de velocidad a 1 manga, y los 3º y 4º clasificados disputaran a 1 manga el 3º y 4º puesto.

SCRATCH La distancia que recorrerán en dicha prueba será de 3 km para los/as infantiles y 5 km para los/as cadetes.

ELIMINACIÓN La eliminación se realizará cada 2 vueltas para cadetes y cada 1 vuelta para infantiles. En el caso de los infantiles, la primera vuelta no elimina.

PUNTUACION. Las distancias y números de sprints serán las siguientes:

- Infantiles 5 km (4 sprints)
- Cadetes 10 km (4 sprints)

Cualquier deportista que gane una vuelta al pelotón principal obtendrá 20 puntos, cualquier deportista doblado por el pelotón principal pierde 20 puntos.

El ajuste de vueltas y sprints podrá ser efectuado por el Jurado Técnico en función a la longitud de la pista.

TEMPO Cadetes 5 km

Después de las primeras 4 vueltas, los sprints se desarrollarán en cada vuelta, al primer corredor en cada sprint se le adjudicará 1 punto, incluyen el sprint final.

Cualquier deportista que gane una vuelta al pelotón principal obtendrá 20 puntos, cualquier deportista doblado por el pelotón principal pierde 20 puntos.

11º PUNTUACION.

En cada especialidad realizada se otorgara esta serie de puntuación.

1º	20	4º	12	7º	6
2º	17	5º	10	8º	4
3º	14	6º	8	RESTO	2

La clasificación final será determinada por la suma de los puntos de cada prueba.

1º	45	6º	30	11º	20	16º	15	21º	10
2º	42	7º	28	12º	19	17º	14	22º	9
3º	39	8º	26	13º	18	18º	13	23º	8
4º	36	9º	24	14º	17	19º	12	24º	7
5º	33	10º	22	15º	16	20º	11	25	5

11.1 DESEMPATES.

Al final de cada reunión los deportistas clasificados ex-aequo en la clasificación de la misma serán desempatados por el mayor número de primeros puestos, segundos puestos, etc.. de persistir el ex-aequo, el mejor clasificado en la última prueba disputada servirá para desempatar.

12º CONDICIONES.

Las pruebas se realizarán en el **Velódromo Miguel Induráin de Tafalla**. En los carteles anunciadores de las pruebas figurará el logotipo de **JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA-INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE**. Los clubes, asociaciones etc. podrán contratar su propaganda como hasta la fecha.

De la suma de puntos de las carreras saldrá el **Campeón de Juegos Deportivos de Navarra**.

13º PODIUM.

En las carreras puntuables para JDN no se podrán realizar podiums ni entrega de trofeos siendo los únicos trofeos los que se entregaran al final de temporada a los mejores clasificados de la clasificación general.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones serán presentadas por escrito por el delegado de la Escuela correspondiente, en FNC en el plazo de 5 días después de ser publicados los resultados.

Dichas reclamaciones serán estudiadas por el comité formado por el responsable de Escuelas de FNC y el Presidente del Jurado Técnico.

Si alguna reclamación es necesario presentarla en el momento de la celebración de la prueba será el responsable de la Escuela el que verbalmente la presente ante el responsable de Escuelas de FNC, o el Presidente del Jurado Técnico, quienes serán los que tomarán las decisiones oportunas.